

EDICTO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.- EXP. NRO. 00301-2016.- El Primer Juzgado Especializado en lo Civil de San Juan de Lurigancho, Juez Víctor Manuel Tohalino Aleman, y, Especialista Legal Betty Giovana Chía Vílchez; Expediente: 00301-2016-0-3207-JR-CI-01 en los seguidos por CARLOS ENRIQUE CHÁVEZ BULEJE contra DEMETRIO DAMIAN ALEJANDRO, sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, se ha dispuesto la publicación de un extracto de: RESOLUCIÓN Nro. TRES.- “(...)”, SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la demanda interpuesta por Carlos Enrique Chávez Buleje sobre Prescripción Adquisitiva, debiendo tramitarse en la vía de proceso ABREVIADO; confírase traslado a Alejandro Demetrio Damian, debiéndose realizar las publicaciones de Ley mediante edictos con un extracto de la demandada en el Diario Oficial El Peruano y otro de mayor circulación; Firma, Dr. Víctor Manuel Tohalino Alemán, Juez.- Betty Giovana Chía Vílchez, Especialista Legal.- Lima, 17 de Abril del 2017.- PODER JUDICIAL - BETTY GIOVANA CHIA VILCHEZ-ESPECIALISTA LEGAL - Primer Juzgado Civil de San Juan de Lurigancho - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE.-